

LIMPIADOR/A-PLANCHADOR/A (1)



FUNCIONES

Realiza su trabajo a las órdenes inmediatas del gobernante o de la dirección

TAREAS

- Realizar las tareas propias de comedor-office, poniendo un cuidado especial en el uso de los materiales encomendados.
- Realizar las funciones propias de lavandería, lencería, uso y atención de la maquinaria, tener cuidado de la ropa de los usuarios y del centro, y dar la mejor utilización a los materiales.
- Realizar las tareas propias de limpieza de las habitaciones y zonas comunes (camas, cambios de ropa, baños, ventanales y balcones, mobiliario etc.) procurando ocasionar las menores molestias a los usuarios.
- Lavar la ropa de los residentes y del centro.
- Planchar la ropa de los residentes y del centro.
- Cuidar de la ropa de los residentes y del centro.
- Usar y atender adecuadamente la maquinaria y útiles necesarios para el desempeño de su labor profesional.
- Conocer los productos detergentes utilizados para la limpieza y usarlos adecuadamente.
- Comunicar a su jefe inmediato las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea (averías, deterioros, desorden manifiesto, alimentos en malas condiciones, etc.).



LIMPIADOR/A-PLANCHADOR/A (2)

RIESGOS

- **Caídas a distinto nivel** (accesos con escaleras, altillos, almacenamientos en altura).
- **Caídas al mismo nivel** (suelos sucios y resbaladizos, falta de iluminación, suelos con aberturas).
- **Choques contra objetos inmóviles**, por la disposición del mobiliario (estanterías, mesas, etc.).
- **Quemaduras en Lavandería.** (plancha industrial).
- **Contactos eléctricos indirectos.** Por contacto con equipos eléctricos que accidentalmente pueden quedar en tensión (aspiradoras, pulidoras, planchas, lavadoras, calandra,...).
- **Contacto con sustancias químicas.** Detergentes, lejías, disolventes, productos de limpieza industriales.
- **Incendios.** Existencia de material combustible, cortocircuitos, etc.
- **Carga física dinámica**, por pasar muchas horas de pie.
- **Lesiones musculoesqueléticas**, especialmente de la espalda, por sobreesfuerzos durante el trabajo y la manipulación de cargas (Ej. cestos de ropa, bolsas de basura,...). Manipulación de cargas pesadas en espacios estrechos.
- **Heridas y golpes** de carácter leve por el uso de equipos y material de trabajo (tijeras, cutters, etc.).
- **Exposición niveles de ruido elevados**, en el trabajo con máquinas ruidosas (Ej. lavandería, aspiradora,...).
- **Disconfort térmico** por temperatura inadecuada, corrientes de aire, humedad inadecuada, electricidad estática. Inadecuadas condiciones ambientales del local de trabajo por no haber dispuesto los medios adecuados. Mala ventilación y alta temperatura ambiental en el caso de la lavandería.
- **Estrés** por jornada laboral excesiva, trabajo no planificado, clima laboral desfavorable.
- **Alergias y otros problemas de salud** por contacto con agentes biológicos (virus, ácaros, hongos, etc.). Por inadecuado mantenimiento del sistema de aire acondicionado y entorno favorable para la proliferación de enfermedades contagiosas.
- **Exposición a agentes biológicos**, por contacto con residuos y ropa impregnada de fluidos corporales.
- **Actuaciones erróneas en caso de emergencia**, falta de información, falta de formación. Desconocimiento de los riesgos y sus medidas preventivas.



LIMPIADOR/A-PLANCHADOR/A (3)

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Realizar la manipulación de forma adecuada de cargas (formación), disminuir el peso, transportar las cargas con ayuda de medios auxiliares.
- Manipulación adecuada, formación, uso de mecanismos automáticos y carros con ruedas grandes y blandas, seleccionar útiles de trabajo con mangos adecuados.
- Realización de reconocimientos médicos periódicos que incluyan la revisión de la espalda.
- Iluminación adecuada de las escaleras (50 lux), disponiendo de bandas antideslizantes en los escalones y asegurando una adecuada limpieza, evitando zonas resbaladizas.
- Las zonas de tránsito deben estar libres de obstáculos y se debe evitar el almacenamiento de cajas en zonas cercanas al puesto.
- Adecuar el nivel de iluminación a las exigencias de las tareas, sustituyendo las fuentes parpadeantes o averiadas y dando prioridad a la luz natural siempre que sea posible.
- Realizar un mantenimiento adecuado de la instalación eléctrica, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y no manipular o desmontar los equipos o cuadros eléctricos
- Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de la instalación eléctrica, dejando constancia de dichos controles y comprobar la puesta a tierra de las masas y el interruptor diferencial, evitar el uso de "ladrones", no utilizar los equipos con manos húmedas y comprobar que la potencia de la instalación es suficiente.
- Comprobar que los equipos de trabajo cuentan con el marcado CE, acondicionar las paredes y techos con revestimientos que absorban el ruido, etc.
- Sustituir las sustancias por otras menos peligrosas, mejorar las ventilaciones de las salas, exigir a los fabricantes las fichas de seguridad de los productos, efectuar diluciones con los medios de protección, mantener los recipientes cerrados, utilizar los equipos de protección individual adecuados, no perforar los aerosoles ni acercarse a la llama.
- Utilizar equipos de protección individual – EPIs (Ej guantes de goma, mascarillas, gafas,...).
- Formación en el uso de equipos de lucha contra incendios, realizar el mantenimiento periódico de los medios de extinción y alumbrado de emergencia.
- Realizar descansos periódicos durante la jornada de trabajo, utilizar mobiliario ergonómico (ej. camas geriátricas). Adquirir medios para estar sentado realizando su trabajo siendo necesario realizar descansos en sillas ergonómicas.
- Regular la temperatura a niveles de confort, manteniendo la humedad relativa entre 30 y 70% y evitando corrientes de aire.
- Informar sobre los planes de emergencia, instruir a los trabajadores en los fundamentos de primeros auxilios.